

**VERIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO, VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS**

La Comisión de Selección del Proceso de Selección bajo el Régimen del Decreto Legislativo N.° 276 – Convocatoria N.° 002-2026, comunica a los postulantes declarados **GANADORES** y **ELEGIBLES**, del presente proceso de selección, que deberán presentarse para el desarrollo de las etapas de Verificación del Currículum Vitae Documentado con presentación de documentos originales, Validación de Información INFORHUS - AIRHSP y Adjudicación de Plazas, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Fecha:****15 de julio de 2026**

| ETAPA                                                                                   | HORARIO             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Verificación del Currículum Vitae documentado con presentación de documentos originales | 08:00 a 10:00 horas |
| Validación de información en INFORHUS y AIRHSP                                          | 10:00 a 12:00 horas |
| Adjudicación de Plazas                                                                  | 12:00 a 13:00 horas |

**Lugar:** Sede Administrativa de la Red de Salud Arequipa Caylloma

Av. Independencia con Paucarpata – Edificio Héroes Anónimos, Bloque E, Oficina N.° 424.

**IMPORTANTE**

1. Los postulantes declarados **GANADORES** deberán presentarse portando obligatoriamente su Documento Nacional de Identidad (DNI) en original y los documentos originales que sustentan la información consignada en el Currículum Vitae documentado presentado durante la etapa de postulación.
2. Asimismo, deberán presentar:
  - Certificado de Salud Física en original.
  - Certificado de Salud Mental en original.
  - Reporte del Certificado **CERTIADULTO**, que acredita los antecedentes policiales, penales y judiciales.
  - Constancia emitida por el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC (SERVIR), que acredite no encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública, conforme a las Bases del Proceso de Selección

**\*\*\*Estos documentos constituyen requisitos obligatorios para los postulantes ganadores antes de la adjudicación de la plaza, conforme a las Bases del Concurso.**

3. Los postulantes declarados **ELEGIBLES** deberán presentarse a la etapa de adjudicación de plazas portando obligatoriamente su Documento Nacional de Identidad (DNI) en original, por cuanto, de no concretarse la adjudicación a favor de algún postulante ganador por incumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases, inasistencia a la etapa de adjudicación, renuncia u otra circunstancia debidamente sustentada que impida la adjudicación de la plaza, la Comisión procederá a adjudicarla respetando estrictamente el orden de mérito correspondiente..
4. La adjudicación de plazas se realizará en estricto orden de mérito, conforme a los resultados finales publicados y a las Bases del Proceso de Selección.

**Arequipa, 14 de julio de 2026****LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**